



**SISTEMA DIF GUADALAJARA**  
**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-48/2017**  
**“CONTRATACION DE RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA PERIMETRAL (TIPO CERCASEL) PARA LOS CENTROS CEAMI VIDA Y CAIC LA PAZ HORNOS”**

De conformidad con los artículos 55, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) del Sistema DIF Guadalajara, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Menor Local No. LPL-48/2017 denominada **“CONTRATACION DE RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA PERIMETRAL (TIPO CERCASEL) PARA LOS CENTROS CEAMI VIDA Y CAIC LA PAZ HORNOS”**, solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

**B A S E S:**

**1.- ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Bajo la solicitud de compra No. **SO-414/17** la Jefatura de Patrimonio de la Coordinación Administrativa del Sistema DIF Guadalajara, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos del Sistema DIF Guadalajara, la obtención de la **“CONTRATACION DE RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA PERIMETRAL (TIPO CERCASEL) PARA LOS CENTROS CEAMI VIDA Y CAIC LA PAZ HORNOS”**, mismos que se detallan en el **Anexo 1** de las presentes bases.

**SEGUNDO.** La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

## 2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**.

## 3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

## 4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 6.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el Anexo No. 1 de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el Punto 6 "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

## 5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara deberán acreditar su personalidad y/o la legal Constitución de las empresas que representen, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, Antes de la presentación y aperturas de las propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

### 1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas

sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.

- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Catálogo de Bienes y/o Servicios

## 2.- **Tratándose de Personas Físicas:**

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Catálogo de Bienes o Servicios
- Acta de Nacimiento

La documentación señalada dentro del Punto 5 "*Acreditación de los Participantes*", deberá entregarse antes de la contratación del participante designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 5 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## 6.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Los trabajos de Retiro, suministro e instalación de la cerca tipo (cercasel) objeto de esta Licitación deberán de ser realizados en dos diferentes domicilios, para **CEA MIVIDA el domicilio es Dr. R. Michelle #350 Colonia: San Carlos. En el Caso del Centro CAIC LA PAZ HORNOS, el domicilio es Caporales y Caballerangos S/N, Col. Jardines de la Paz teniendo 15 días Naturales** para la realización de los trabajos contratados los cuales se llevaran a cabo posteriores a la firma del contrato para llevar a cabo los trabajos y servicios contratados,

debiendo avisar con dos días hábiles de anticipación a la entrega al teléfono 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas [compras@difgdl.gob.mx](mailto:compras@difgdl.gob.mx), [zayde.gonzalez@difgdl.gob.mx](mailto:zayde.gonzalez@difgdl.gob.mx), con la finalidad de que los trabajos realizados sean validados y recibidos por el Departamento de Patrimonio por conducto de la Lic. Zayde González Martínez, o quien en su momento se designe.

#### **7.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

El participante(s) adjudicado(s) se obliga a entregar una fianza del 10% sobre el monto total de su orden de compra como garantía de cumplimiento, conforme al formato proporcionado en el **anexo No. 6**, misma que deberá ser entregada dentro de los 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, en términos de lo previsto en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante mencionar que la garantía de Fianza será aplicada si el monto de adjudicación de la compra, rebasa el monto de \$176,088.00 00/100 M.N, cantidad que es el resultado de obtener el equivalente a 2,200 SM, considerando lo previsto en el Art. 56 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.

#### **8.- FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA Y VISITA DE RECONOCIMIENTO.**

Los participantes se presentarán en las instalaciones de los Centros para realizar una visita de reconocimiento de obra en los domicilios de los Centros

**1.-CEA MIVIDA el domicilio es Dr. R. Michelle #350 Colonia: San Carlos en el Municipio de Guadalajara, el día 4 de septiembre a las 11:00am**

**2.-CAIC LA PAZ HORNOS, domicilio es Caporales y Caballerangos S/N, Col. Jardines de la Paz. Municipio de Guadalajara, el día 4 de septiembre a las 12:00am**

Lo anterior con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgirles a los participantes interesados en la presente Licitación, efectuándose así una junta aclaratoria de las presentes Bases en la cual se dará respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes conforme a lo que se establece a continuación:

Las preguntas podrán ser enviadas al correo electrónico de [compras@difgdl.gob.mx](mailto:compras@difgdl.gob.mx) desde el 1° de Septiembre hasta el 4 de septiembre a las 11:00am con el propósito de que todas las preguntas que se realicen sean registradas y se genere un acta de hechos circunstanciada misma que deberá estar firmada por el participante o su representante legal a más tardar el día 04 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas.

La inasistencia de los proveedores participantes a la junta aclaratoria del día 04 de Septiembre de 2017 no será motivo de descalificación del Concurso, en el entendido de que lo ahí acordado y redactado en el acta correspondiente será obligatorio para todos los concursantes y pasará a formar parte de las presentes bases.

#### 9.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) La **propuesta técnica** deberá contener la descripción de los servicios de maquila solicitados conforme al **Anexo No. 1** y deberá ser presentados conforme al **Anexo No.2** de las presentes bases, el cual deberá venir firmado por el Participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.
- b) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **Anexo No. 5**.
- c) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

#### 10.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

- a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del Anexo No. 3**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **Anexo No. 4**.
- c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a) y b) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

## 11.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

### 11.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Los documentos que comprenden la propuesta técnica y económica, deberán ser presentados en sobre **individual cerrado y sellado con cinta adhesiva transparente y firmado en la solapa**, en hoja membretada de la empresa en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal, indicando claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso) directamente en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o vía electrónica al correo [compras@difgdl.gob.mx](mailto:compras@difgdl.gob.mx) poniendo en el asunto del mismo el nombre del participante, nombre y número de la licitación a la que se refiere su propuesta, a más tardar a las **12:00 horas del día 13 de Septiembre de 2017**.

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica así como copia de su identificación oficial. La asistencia a este acto no es obligatoria.

### 11.2 Apertura de las Propuestas Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el día **13 de Septiembre de 2017 a las 12:30 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnica y económica, **levantando acta circunstanciada de hechos** donde conste los documentos entregados (sin que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.
- b) La revisión de las propuestas técnica y económica se realizará el día **13 de Septiembre** por el área Requiriente y el área de Compras y Adquisiciones para ser emitido el dictamen correspondiente que valide la adjudicación, utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

### 11.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adjudicación dentro de los ocho días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas. Este acto se llevará a cabo el día **14 de Septiembre de 2017 a las 11:00 hrs.**, en las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia del Representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Representante de la Contraloría Interna y el Integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.
- b) Deberán firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

### 12.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación referida en el Punto 11.3, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éstos en su propuesta.

### 13.- FORMA DE PAGO

Las facturas relativas al suministro e instalación de la cerca perimetral para los centros para las pruebas de laboratorio adquiridas materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado al concluir el trabajo y recibido a entera satisfacción del área requirente, mediante la presentación original de la factura correspondiente, a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área solicitante. Así mismo, con su debida comprobación ante el SAT <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

El pago será efectuado dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

El pago de los servicios y trabajos contratados materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado en tres partes de la siguiente manera:

25 % a la firma del Contrato y presentara la factura correspondiente a este porcentaje

25% al mostrar el 50 % de avances y el 50% restante al levantamiento del acta circunstanciada de hechos realizada por el departamento de patrimonio al concluir el trabajo y recibido a entera satisfacción del área requirente.

#### 14.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 cinco días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con la Contraloría Interna y el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

#### 15.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

La Unidad Centralizada de Compras podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del Área Requirente y de la Unidad Centralizada de Compras ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) **Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente**, de acuerdo con el Artículo 72 Fracc. VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos

38-48-50-08 y 38-48-50-09

Lic. Herlinda Álvarez Arreola  
TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

ANEXO No. 1

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No. "CONTRATACION DE RETIRO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCA PERIMETRAL (TIPO CERCASEL) PARA LOS CENTROS CEAMI VIDA Y CAIC LA PAZ HORNOS"

TRABAJOS EN CENTRO CAIC LA PAZ HORNOS DOMICILIO CAPORALES Y CABALLERANGOS , COL. JARDINES DE LA PAZ.			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	Unidad	Cantidad
1	REZALIZAR EL TRAZO LINEAL Y TRASLADO MANUAL DE REFERENCIAS Y/O APOYOS, A CIELO ABIERTO, LAS VECES QUE SEA NECESARIO; EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS	ML	100
2	DEMOLICION MANUAL DE MAMPOSTEO EN PUNTOS DE ANCLAJE DE .40 X .40 X .60 DE LA MALLA EXISTENTE,	PZA	40
3	DESINSTALACION Y RECUPERACION A LUGAR ASIGANDO DE MALLA CICLON GALVANIZADA A 2.50 MTS DE ALTO TUBO GALVANIZADO DE MARCO SUPERIOR DE 38 MM TUBO GALVANIZADO DE LINEA DE 48 MM TUBO GALVANIZADO DE ARRANQUE DE 60 MM ACCESORIOS (ABRAZADERAS, TORNILLOS,CAPUCHAS,SOLERAS, ETC) MANO DE OBRA	ML	100.00
4	EXCAVACION MANUAL PARA REALIZAR ANCLAJES DE .40 X .40 X.60 DE LA MALLA EXISTENTE,	PZA	40.00

5	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EN ZINC, GALVANIZADO, CON COLOR SEGÚN CONVenga, Cal. 7 A 2.50 mts. DE ALTURA, INCLUYE; ABRAZADERAS DE 2"1/4, POSTES DE 2" 1/4, TORNILLOS, TAPAS DE PLASTICO REJAS DE ACERO, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	100.00
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS DE REJA DE ACERO DE 5 mts DE LARGO CON RECUBRIMIENTO EN ZINC, GALVANIZADO, CON COLOR SEGÚN CONVenga, Cal. 7 A 2.50 mts. DE ALTURA, INCLUYE; ABRAZADERAS DE 2"1/4, POSTES DE 2" 1/4, TORNILLOS, TAPAS DE PLASTICO REJAS DE ACERO, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	2.00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA EN ESPIRAL DE NAVAJAS CALIBRE 18, GALVANIZADA, INCLUYE; MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	100.00
8	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	VJE	2.00
9	LIMPIEZA GRUESA Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS	LOTE	1.00

**TRABAJOS EN CENTRO CEAMIVIDA UBICADO EN AV. R. MICHEL # 350 COL SAN CARLOS.**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
1	REALIZAR EL TRAZO LINEAL Y TRASLADO MANUAL DE REFERENCIAS Y/O APOYOS, A CIELO ABIERTO, LAS VECES QUE SEA NECESARIO; EL CONCEPTO INCLUYE: PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, E HILO DE PLASTICO.	ML	150
2	DEMOLICION MANUAL DE MAMPOSTEO EN PUNTOS DE ANCLAJE DE .40 X .40 X .60 DE LA MALLA EXISTENTE, INCLUYE; TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	27
3	DESINTALACION Y RECUPERACION A LUGAR ASIGANDO DE MALLA CICLON GALVANIZADA A 2.50 MTS DE ALTO TUBO GALVANIZADO DE MARCO SUPERIOR DE 38 MM TUBO GALVANIZADO DE LINEA DE 48 MM TUBO GALVANIZADO DE ARRANQUE DE 60 MM ACCESORIOS (ABRAZADERAS, TORNILLOS, CAPUCHAS, SOLERAS, ETC) MANO DE OBRA	ML	150.00
4	EXCAVACION MANUAL EN ANCLAJES DE .40 X .40 X .60 DE LA MALLA EXISTENTE, INCLUYE; , MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	48.00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO EN ZINC, GALVANIZAD, CON COLOR SEGÚN CONVenga, Cal. 7 A 2.50 mts. DE ALTURA, INCLUYE; ABRAZADERAS DE 2"1/4, POSTES DE 2" 1/4, TORNILLOS, TAPAS DE PLASTICO REJAS DE ACERO, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y TODOLO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	150.00